

CONCURSO DE ARTICULOS DE INVESTIGACION JURÍDICA DE DERECHO PÚBLICO

La Asociación Civil Derecho & Sociedad, comprometida con la difusión del Derecho y la investigación jurídica, especialmente en cuanto a se refiere al Derecho Público, lleva a cabo por tercera oportunidad la edición del **“Concurso de Artículos de Investigación Jurídica”**

Este concurso refleja la convicción de promover entre los estudiantes de Derecho una cultura de investigación e innovación. De igual manera, el concurso pretende ser un reconocimiento público de la importancia de apoyar a jóvenes talentos y futuros profesionales.

Es de esta manera que se hace abierta la invitación a la tercera edición de nuestro concurso, haciendo públicas las bases del mismo.

BASES DEL CONCURSO EDICIÓN 2009

- 1.** Pueden participar en el concurso los autores estudiantes de Pregrado en Derecho de las diversas universidades del país, que al 1 de diciembre del 2008 no hayan concluido sus estudios.
- 2.** La participación en el concurso es a título individual. Cada autor sólo podrá presentar un artículo perteneciente a un área específica.
- 3.** No podrán presentarse al concurso, los artículos:
 - a) Cuyo autor hubiese fallecido antes del 12 de octubre del 2008.
 - b) Cuyos derechos de publicación estén formalmente comprometidos con alguna institución o medio de comunicación.
 - c) Presentadas a otro certamen, en el caso de estar pendiente el fallo del respectivo Jurado.
 - d) Que hayan obtenido premios en otros concursos nacionales o internacionales.

Los artículos que se presenten sin observar estas prohibiciones serán descalificados por el Jurado, quedando fuera del concurso.

- 4.** Los artículos deberán estar escritos en español, ser originales e inéditos. El tema es libre, pero relacionado a cualquier área del **Derecho Público**. Pudiendo

ser: Derecho Laboral, Derecho Procesal Civil, Derecho Administrativo, Derecho de la Competencia, Derecho Tributario, Derecho Penal, Derecho Procesal Penal, Derecho Constitucional, Derecho Procesal Constitucional, Derecho Internacional Público, Derecho de Familia y Teoría General del Derecho.

5. La extensión de los artículos debe ser no menor de 8 páginas ni mayor de 25 páginas, tamaño A4 a espacio y medio y tipo de letra Arial 12.

6. Los artículos podrán ser entregados por dos vías según el acceso de los estudiantes, ya sean los residentes en Lima o en Provincias.

Entregarse en un sobre cerrado en el que se escribirá: “**Concurso de Artículos de Investigación Jurídica**” haciendo constar los datos personales del autor, área temática al que pertenece el artículo, junto con una versión resumida de su hoja de vida, en la que se incluirá el medio por el cual se le podrá hacer saber del resultado del concurso, todo ello en un disquete o CD con el respectivo archivo grabado y una copia impresa del mismo, a la oficina de la Asociación Civil Derecho & Sociedad ubicada en el 2do piso de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú en Av. Universitaria Cdra. 18 s/n. - San Miguel. La Asociación otorgará por cada artículo presentado al concurso, una constancia de recepción.

También se enviarán por medio de correo electrónico a la siguiente dirección: derysoc@pucp.edu.pe, adjuntando en un archivo el íntegro del artículo y en otro los datos personales del autor y una versión resumida de su hoja de vida. Se les responderán con un correo constatando lo recibido.

Para los residentes en Provincias bastará con el correo electrónico.

Datos Personales:

Nombres y Apellidos:

Centro de Estudios:

Ciclo académico:

Teléfonos:

Dirección:

Correo electrónico:

Área temática a la que pertenece el artículo participante:

Cómo se enteró del concurso:

Hoja de vida

Se denomina hoja de vida a una breve reseña del participante, esto es datos tales como experiencia u otras actividades extracurriculares

7. Para el primer lugar habrá un premio de US \$ 200.00 (doscientos dólares americanos), la publicación de su artículo en la Revista N° 32 “Derecho & Sociedad” (revista editada semestralmente por la Asociación); la publicación del mismo en la página web de Derecho & Sociedad, y una colección de libros valorizada en S/.900.00 (novecientos nuevos soles)

El segundo puesto, se hará acreedor a un premio de US \$ 100.00 (ciento dólares americanos), la publicación de su artículo en la página web de Derecho & Sociedad y una colección de libros valorizado en S/.600.00 (seiscientos nuevos soles)

El Tercer lugar se hará acreedor a una suscripción anual de la Revista “Derecho & Sociedad”, dos entrada a eventos de Derecho & Sociedad a realizarse en el año 2009 (a excepción de nuestro XI Curso de Capacitación en Materia Contable y Tributaria) y una colección de libros valorizados en S/.300.00 (trescientos nuevos soles)

8. El Jurado se reserva la facultad de declarar desierto el premio, si considera que ninguna de los artículos presentados posee la debida calidad.

9. El autor premiado con el primer lugar queda comprometido a ceder en forma exclusiva a la Asociación Civil Derecho & Sociedad los derechos de publicación de su artículo para la edición más próxima de la Revista “Derecho & Sociedad” luego de hacerse público los resultados, esta correspondería a la Edición N° 32 de la misma. El autor premiado podrá participar activa y personalmente en las actividades de promoción de su artículo, que la Asociación estime necesarias. Además, el autor premiado se hace acreedor a un ejemplar gratuito de la edición de la Revista “Derecho & Sociedad” en la que se haya publicado su artículo.

10. El segundo y tercer puesto se hacen acreedores de ingreso libre para dos eventos que realice la Asociación (a excepción de nuestro XI Curso de Capacitación en Materia Contable y Tributaria) y tendrán la posibilidad de elección según sus intereses, comunicando anticipadamente a la Asociación.

11. La premiación respectiva se hará en acto público, el cual se llevará a cabo con ocasión de la presentación de la edición de la revista en que está siendo publicado el artículo del autor ganador, o, en su defecto, en el evento jurídico más próximo que realice la Asociación.

12. Los artículos podrán ser presentados a partir del 17 de enero de 2009 hasta el 17 de abril de 2009.

13. La presentación de un tema de investigación académica al concurso lleva implícito el compromiso del autor de no retirar su artículo antes de hacerse

público el fallo del Jurado. Asimismo, cada participante solo podrá presentar un artículo a la vez.

14. Ni la Asociación ni el Jurado mantendrán correspondencia con los autores que se presenten al concurso. Tampoco facilitarán información sobre la valoración de sus respectivos artículos.

15. El Jurado calificador del concurso estará integrado por profesores y abogados de reconocido prestigio según las áreas de investigación académica a la que correspondan los artículos participantes en el concurso.

17. El fallo del Jurado se dará a conocer la tercera semana del mes de junio del año 2009.

18. Los artículos presentados al concurso podrán ser recogidas hasta el 30 de agosto de 2009. Cumplida esa fecha, los artículos serán destruidos. La Asociación cuidará de la buena conservación de los artículos hasta dicha fecha.

19. Es de competencia exclusiva del Jurado interpretar cualquier disposición contenida en estas bases y resolver cualquier controversia, litigio, desavenencia, reclamación resultante o derivada de este documento o resolución emitida por el propio Jurado. En general, el Jurado es competente para resolver sobre cualquier asunto que, directa o indirectamente, tenga que ver con el concurso, incluyendo las relativas a la validez de este documento, su eficacia, terminación o la competencia del mismo para adoptar estas decisiones. El Jurado decidirá a conciencia y por tanto sus resoluciones son definitivas e inapelables

20. La sola presentación de los artículos al concurso implica el conocimiento de los términos y condiciones descritos en estas bases, la aceptación consciente y voluntaria y sin reservas de los mismos, así como el sometimiento pleno a las resoluciones del Jurado, de acuerdo con lo previsto en la cláusula precedente.

Lima, 16 de enero de 2009